



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA**

LICENCIATURA EN DERECHO

PROGRAMA DE ESTUDIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
I M P U E S T O S

TRIMESTRE 22-O

-17 de octubre de 2022 al 20 de enero de 2023-

*La naturaleza cuantitativa de la Unidad de Enseñanza Aprendizaje requiere el uso de calculadora **ya que se realizarán estimaciones de los diferentes tipos de impuestos en clase, así como en el examen para acreditar el curso.***

Ciudad de México a 17 de octubre de 2022

UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE I M P U E S T O S

PLAN DE TRABAJO

ÍNDICE

1. OBJETIVOS.....	3
2. PROGRAMA DE ESTUDIOS.....	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
4. PLAGIO ACADÉMICO	5
5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	5
6. MECANISMO DE COMUNICACIÓN Y CRITERIOS DE CONVIVENCIA.....	5
7. BLOQUE 1: DERECHO FINANCIERO Y CORPORATIVO	5
8. REGISTRO DE EVIDENCIAS	6
9. BIBLIOGRAFÍA	7
10. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO.....	8
11. CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023.....	9

1. OBJETIVOS

- Entregar y presentar el Programa de Estudios correspondiente a la UEA: de **Impuestos** a los alumnos (as) inscritos.
- Explicar los objetivos, contenidos temáticos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y bibliografía a utilizar durante el curso.
- Establecer los **criterios de evaluación** y el mecanismo de comunicación con el grupo, las normas y criterios de convivencia.

2. PROGRAMA DE ESTUDIOS

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD CUAJIMALPA UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</p>
<p>IMPUESTOS</p>
<p>Objetivo General: Que al final de la UEA el alumno (a) sea capaz de identificar los PRINCIPALES IMPUESTOS QUE LAS EMPRESAS DEBEN CUBRIR AL FISCO FEDERAL Y LOCAL, estableciendo las tasas que se generan, los sujetos obligados y las deducciones que la ley señala</p>
<p style="text-align: center;">Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y aplicar conceptos básicos en materia de impuestos federales que deben ser cubiertos por las empresas. 2. Conocer las reformas en materia fiscal que se generan a través de las leyes federales y locales. 3. Conocer los cálculos del impuesto sobre la renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS). 4. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, la defensa de los posibles casos relativos a los impuestos que deben pagar las personas físicas y morales financieros. 5. Adoptar un pensamiento analítico orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y soluciones a un problema determinado en materia fiscal 6. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo de las TIC y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas relativos a la UEA.
<p style="text-align: center;">Contenido Sintético</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impuesto sobre la Renta y Patrimonio Objeto del impuesto, personas morales, sujetos, base, resultado fiscal, deducciones autorizadas Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa (PTU), pagos provisionales y acreditamiento de impuestos, pérdidas fiscales. Tasa Corporativa del impuesto y época de pago Obligaciones de las personas morales Personas morales no contribuyentes Catalogo general y donatarias autorizadas Personas físicas Aspectos generales e ingresos exentos Ingresos por salarios y por prestación de servicio personal subordinado Ingresos por actividad empresarial, profesional y el régimen de incorporación fiscal Régimen de ingresos por arrendamiento, enajenación de bienes, adquisición de bienes, intereses, premios dividendos. Deducciones personales

Declaración Anual Tasa Corporativa del impuesto y época de pago Personas morales residentes en el extranjero Establecimiento permanente Por los ingresos que obtengan de fuente de riqueza en el país Catalogo de ingresos y tasas aplicables Tratados de doble imposición			
2. Impuesto al Valor Agregado (IVA) Naturaleza de los impuestos indirectos Sujetos Actos o actividades gravadas Traslación de impuestos Acreditamiento de impuestos Actos exentos y tasa 0% Obligaciones para los contribuyentes			
3. Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS) Sujetos, objeto, traslación, acreditamiento, actos exentos y tasa 0%			
4. Impuestos Locales Régimen general del impuesto sobre nóminas Régimen general del Impuesto Predial Régimen general del impuesto sobre la adquisición de inmuebles			
Horario: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jueves de 10:00 a 12:00 hrs ▪ Viernes de 8:00 a 10:00 hrs 		La clase se llevará a cabo en Aula: A-503	
Clave: 4215051	Créditos: 8	Tipo: Optativa	Trimestre: XI al XII

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los alumnos (as) se consideran los siguientes criterios. Es importante mencionar que los materiales a utilizar durante el curso se subirán con anticipación a la carpeta de **Google Drive llamada "IMPUESTOS"** con el fin de que los alumnos (as) impriman dichos materiales y los presenten en clase para su análisis.

Actividades	Ponderación
Examen	60%
Participaciones: los alumnos (as) formarán equipos de tres integrantes para participar con la solución de los ejercicios en clase	10%
Tareas: Se envían en equipo de tres integrantes al correo electrónico: israelvermudez@outlook.com El nombre del archivo y el asunto es el mismo: TAREA1IMPUESTOS con mayúsculas, seguido de guion bajo y número de equipo, ejemplo: TAREA1IMPUESTOS_EQUIPO1	20%
Carpeta de Evidencias: Incluirá los materiales y los ejercicios realizados Microsoft Excel	10%
Total	100% = MB

4. PLAGIO ACADÉMICO

Es importante mencionar que el curso de Impuestos es matemático y analítico, por lo que se les solicita a los alumnos (as) evitar el plagio (**copia de tareas o examen**). Es preferible la entrega de los ejercicios incorrectos, que copiados ya que se afecta la calificación de la UEA en el entendido de que se busca la formación de futuros profesionistas con conocimientos y con ética. Finalmente, los alumnos (as) que no acrediten la UEA podrá realizar el **Examen de Recuperación** que se basará en el temario y en los casos prácticos realizados durante el curso.

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el aula se promoverán las siguientes estrategias para facilitar la comprensión de los temas contables y financieros:

1. **Pensamiento analítico** en la solución del cálculo de impuestos en el pizarrón.
2. **Trabajo en equipo** en la solución de ejercicios.
3. **Aprendizaje autónomo** ya que se tendrán que pasar a Microsoft Excel los ejercicios realizados en clase
4. **Exposiciones temáticas** por parte del profesor
5. Siempre se dará la **retroalimentación y aclaración de dudas** de los temas.
6. El examen se basará en los **casos prácticos desarrollados en clase** y medirán objetivamente el aprendizaje de los alumnos.
7. Utilización de plataforma digitales y de TIC para mejor comprensión de la UEA
8. Finalmente, siempre se respetarán los **criterios de evaluación** establecidos en el punto 3.

6. MECANISMO DE COMUNICACIÓN Y CRITERIOS DE CONVIVENCIA

El mecanismo para contactar al profesor es el dialogo en el salón de clases. Para el cumplimiento de un ambiente adecuado durante las sesiones, es importante que el profesor y los alumnos (as) cumplan con valores de **respeto y compromiso** con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por último, si algún alumno (a) necesita **ausentarse** por cuestiones de salud, laborales o cualquier hecho que le impida asistir a clase o examen favor de comunicarlo con anticipación al correo: israelvermudez@outlook.com

7. BLOQUE 1: DERECHO FINANCIERO Y CORPORATIVO

Bloque 1: Derecho Financiero y Corporativo				
Clave	UEA	Trimestre	Profesor (a)	Acreditados
4215048	Contabilidad y Finanzas	XI al XII	M en F. Israel Bermúdez	✓
4215094	Derecho Financiero	XI al XII		
4215051	Impuestos	XI al XII	M en F. Israel Bermúdez	✓
4215052	Derecho Corporativo	XI al XII		
4215053	Sociedades	XI al XII		
4215066	Responsabilidad Social Corporativa	XI al XII		

8. REGISTRO DE EVIDENCIAS

En este apartado el alumno (a) realizará una bitácora de las actividades que se vayan realizando durante el transcurso de la UEA. Como ejemplo se han colocado las primeras dos actividades.

Nombre del Alumno (a): _____

Grupo: _____

UEA: Impuestos

No.	Fecha de realización	Actividades y Examen	Observaciones
1	19/10/22	Evaluación Diagnóstica	
2	19/10/22	Caso Práctico 1: Cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR) para persona física asalariada con subsidio.	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

9. BIBLIOGRAFÍA

Recomendada:

1. Antúnez Álvarez, R. Impuesto sobre la Renta, Seo De Urgel, México, 2004.
2. Arriola Vizcaino A., Derecho Fiscal, Themis, México, 2012.
3. Calvo Langarica, C. Estudio contable de los impuestos, Pacj, México, 2012.
4. Calvo Nicolau, E. Impuesto sobre la renta correlacionado, 2010.
5. Calvo Nicolau, E., Tratado del impuesto sobre la renta, Themis, México, 2013.
6. Carrasco Iriarte, H. Amparo en materia fiscal, Oxford University Press, México, 2009.
7. Claude Petit, J.C. Lo real y lo justo de los impuestos, Dofiscal, México, 2010.
8. De la Garza, S.F., Derecho Financiero Mexicano, Porrúa, México, 2013.
9. Delgadillo Gutiérrez, L.H. Principios de derecho tributario, Limusa, México, 2011.
10. Gutiérrez Delgado J.B. Ley de los impuestos generales de importación y exportación, 2014, Tax, México 2014.
11. Hernández Trillo, F. Los impuestos en México, Nostra, México, 2009.
12. López Padilla, A., Exposición, practica y comentarios a las leyes del impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única. Tomo I: Personas morales y Tomo II: Personas físicas, Dofiscal, 2012.
13. Margain Manautou, E., Introducción al estudio del derecho tributario mexicano, Porrúa, México, 2007.
14. Margain Manautou, E., Nociones de política fiscal, Porrúa, México, 2010.
15. Paz López, A. Recurso de revocación en materia fiscal, Fiscales ISEF, México, 2009.
16. Pérez Chávez, J., Compensación, acreditamiento y devolución de impuestos, Tax, México, 2012.
17. Pérez Chávez, J., Estudio del impuesto sobre la renta y del impuesto empresarial, Tax, México, 2015.
18. Sánchez Miranda, A., Aplicación practica del impuesto al valor agregado, ISEF, México. 2014.
19. Sánchez Miranda, A. Estrategias Financieras de los impuestos, Sicko, México, 2008.
20. Uresti Robledo, H., Los impuestos en México, régimen jurídico, Tax, México, 2011.

Complementaria:

1. Cárdenas Peña, C. Pago de Impuestos en Español, Rocar, México, 2014.
2. Carrasco Iriarte, H. Derecho Fiscal Constitucional, Oxford, México, 2010.
3. Carrasco Iriarte, H. Lecciones de práctica contenciosa en materia fiscal, Tax, México, 2012.
4. Díaz Delgado, J. Nuevos supuestos para fincar capitales constitutivos, IMPC, México, 2009.
5. Luna Guerra, A. Régimen de incorporación fiscal 2014, Isef, México, 2014.
6. Mendoza Mendoza, C. IEPS un impuesto complicado, Tax, México, 2012.
7. Ortega Carreón, C.A. Derecho Procesal Fiscal, Porrúa, México, 2009.
8. Pérez Chávez, J. Talleres de practicas fiscales, Tax Edrs Unidos, México, 2009.
9. Sánchez Miranda, A. Aplicación practica del impuesto al valor agregado, ISEF, México, 2014
10. Vergara Nava, S. Utilidad de la filosofía del derecho en el derecho tributario, Porrúa, México, 2009.

Legislación:

1. Código Fiscal de la Federación
2. Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés publico por Ley en los que intervengan empresas concesionarias de bienes de dominio directo de la nación
3. Ley de Coordinación Fiscal
4. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente
5. Ley del Impuesto al Valor Agregado
6. Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
7. Ley del Impuesto Sobre la Renta
8. Ley del Servicio de Administración Tributaria
9. Ley Federal de los Derechos del Contribuyente
10. Ley Federal de Procedimiento Contencioso y Administrativo
11. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

10. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

DERECHO Plan de Estudios				OPTATIVAS DE ORIENTACIÓN DE DERECHO			
1		4		7		10	
Introducción al Pensamiento Matemático	4000003	Microeconomía	4214020	Derecho Internacional Privado	4214030	Optativa de Movilidad de Intercambio I	4210009
Taller de Libertad Académica	4000003	Derecho Penal y Procesal II	4214032	Procedimientos Administrativos	4214030	Optativa de Movilidad de Intercambio II	4210000
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Derecho Procesal Civil	4214019	Derecho Laboral II	4214041	Optativa de Movilidad de Intercambio III	4210001
Historia Universal del Derecho	4214010	Derecho Constitucional II	4214019	Procedimientos Constitucionales I	4214027	Optativa de Movilidad de Intercambio IV	4210002
Teoría General del Derecho I	4214011	Familia	4214021	Contratos	4214040		
2		5		8		11	
Fundamentos de Contabilidad	4210075	Derecho Mercantil y de la Empresa	4210069	Derecho Internacional Público	4214043	Optativa de Orientación	
Taller de Interpretación y Argumentación	4210001	Derecho Administrativo I	4214033	Derecho Fiscal I	4214042	Optativa de Orientación	
Cultura Contemporánea	4210049	Derecho Procesal Penal	4214034	Taller de Elaboración de Contratos	4214047	Optativa de Orientación	
Teoría General del Derecho II	4214014	Sistema Federal Mexicano	4214022	Procedimientos Constitucionales II	4214028	Optativa Divisional e Interdivisional	
Teoría Constitucional	4215006	Bienes y Derechos Reales	4214025	Successiones	4214044	Proyecto Terminal I	4214048
Derecho Romano	4214013						
3		6		9		12	
Microeconomía	4214012	Títulos y Operaciones de Crédito	4214036	Filosofía del Derecho	4217021	Optativa de Orientación	
Derecho Penal y Procesal I	4214031	Derecho Administrativo II	4214035	Derecho Fiscal II	4214045	Optativa de Orientación	
Teoría del Proceso	4210069	Derecho Laboral I	4214037	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	4214030	Optativa de Orientación	
Derecho Constitucional I	4214015	Derechos Humanos	4210062	Sistemas Jurídicos Comparados	4214029	Optativa Divisional e Interdivisional	
Personas	4214017	Teoría de las Obligaciones	4214024	Metodología	4214046	Proyecto Terminal II	4214049
Historia del Derecho Mexicano	4214016	Taller de Oratoria	4214026				

SIMBOLOGÍA			
<p>Clave de la UEA: 450703</p> <p>Autorización para cursar UEA</p> <p>UEA seriada</p> <p>Créditos que brinda la UEA</p> <p>Nota: Para saber con que UEA está seriada una UEA busque la pareja del símbolo, o jemplos:</p> <p> ☒ → ☒ ☒ → ☒ ☒ → ☒ </p> <p>Con ayuda de los siguientes seraciones de UEA podrá continuar la lectura de la seración de los símbolos restantes.</p>	<p>☒ UEA seriada con Teoría General del Derecho I</p> <p>4214011</p> <p>☒ UEA seriada con Derecho Penal y Procesal I</p> <p>4214031</p> <p>☒ UEA seriada con Derecho Constitucional I</p> <p>4214015</p>	<p>☒ UEA seriada con Derecho Administrativo I</p> <p>4214033</p> <p>☒ UEA seriada con Derecho Laboral I</p> <p>4214037</p> <p>☒ UEA seriada con Teoría de las Obligaciones</p> <p>4214024</p>	<p>☒ UEA seriada con Derecho Fiscal I</p> <p>4214042</p> <p>☒ UEA seriada con Procedimientos Constitucionales I</p> <p>4214027</p> <p>☒ UEA seriada con Metodología</p> <p>4214046</p>

Bloque II: Derecho Procesal y Cooperativo		Bloque II: Derecho Administrativo y Gestión Pública	
Contabilidad Financiera	4215049	Derecho de Calidad y Competencia	4215057
Derecho Financiero	4215040	Administración Pública	4215054
Impuestos	4215061	Derecho Ambiental	4215067
Derecho Corporativo	4215062	Régimen de Responsabilidad de los Servidores Públicos	4215085
Sociedades	4215063	Transparencia y Protección de Datos Personales	4215095
Responsabilidad Social Corporativa	4215066	Derecho Energético	4215099

Número total de créditos: 499

Optativas de Orientación

El alumno deberá cursar como mínimo 48 créditos, los cuales deberán corresponder a las UEA de los bloques de orientación, de acuerdo con la programación académica aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la Unidad Cuernavaca y previa autorización del Coordinador de Estudios.

Optativas Divisionales e Interdivisionales

El alumno deberá cursar como mínimo 16 créditos de las UEA optativas divisionales e interdivisionales. Los créditos excedentes no se contabilizarán para otro tipo de UEA optativas.

Optativas de Movilidad

Las Optativas de Movilidad de Intercambio podrán cursarse en otra Unidad Universitaria o en otras instituciones de educación superior conforme a lo señalado en el apartado de modalidades de operación.

El alumno deberá cursar al menos 36 créditos en esta modalidad de UEA optativas previa autorización del Coordinador de Estudios.

NOTA: Pueden cursar estas optativas a partir del Año de Ingreso a la licenciatura, de acuerdo con la programación de créditos en el plan de estudios.

11. CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Trimestre 22-O
 Del 17 de octubre de 2022 al 20 de enero de 2023
Trimestre 23-I
 Del 06 de febrero al 28 de abril de 2023
Trimestre 23-P
 Del 22 de mayo al 10 de agosto de 2023

FEBRERO							
LEN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	SEM
		1*	2	3	4	5	IR
6>	7	8	9	10	11	12	1
13	14	15	16	17	18	19	2
20	21	22	23	24	25	26	3
27	28						4

MARZO							
LEN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	SEM
		1	2	3	4	5	4
6	7	8	9	10	11	12	5
13	14	15	16	17	18	19	6
20	21	22	23	24	25	26	7
27	28	29	30	31			8

ABRIL							
LEN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	SEM
					1	2	8
3	4	5	6	7	8	9	9
10	11	12	13	14	15	16	10
17	18	19	20	21<	22	23	11
24*Δ	25*Δ	26*Δ	27*Δ	28*Δ	29	30	EGEA

MAYO							
LEN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	SEM
1	2Φ	3*	4*Φ	5	6	7	IR/IR/IR
8*Φ	9*Φ	10	11*▲	12*	13	14	IR/IR/IR
15	16*	17	18	19	20	21	IR
22>	23	24	25	26	27	28	1
29	30	31					2

JUNIO							
LEN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	SEM
			1	2	3	4	2
5	6	7	8	9	10	11	3
12	13	14	15	16	17	18	4
19	20	21	22	23	24	25	5
26	27	28	29	30			6

JULIO							
LEN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	SEM
					1	2	6
3	4	5	6	7	8	9	7
10	11	12	13	14	15	16	8
17	18	19	20	21	22	23	9
24	25	26	27	28	29	30	10
31							11

AGOSTO							
LEN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	SEM
							11/EGEA
7*Δ	8*Δ	9*Δ	10*Δ	11Δ	12	13	EGEA
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

SEPTIEMBRE							
LEN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	SEM
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11Φ	12*	13*Φ	14*Φ	15	16	17	IR/IR/IR/IR
18*Φ	19*▲	20*	21*	22	23	24	IR/IR/IR
25>	26	27	28	29	30		1

SIMBOLOGÍA

- > INICIO DE CLASES
- DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO
- < TERMINACIÓN DE CLASES
- INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN (IR), ARTICULO 21, RESUAM
- * EVALUACIONES GLOBALES (EG)
- Δ ENTREGA DE ACTAS (EA)
- Φ INSCRIPCIÓN EVALUACIONES REC. (IER)
- ⊕ EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN (ER)
- ▲ ENTREGA DE ACTAS RECUPERACIÓN (EAR)
- PERIODO INTER-TRIMESTRAL
- TRIMESTRE

Aprobado por el Colegio Académico en su sesión número 505 celebrada el día 28 de febrero de 2022.

Todas las actividades se realizarán en el marco del respeto a los derechos universitarios, la diversidad y pluralidad de la comunidad universitaria

“Casa Abierta al Tiempo”
 Ciudad de México a 17 de octubre de 2022